



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

**MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILÍN**

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CYSPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 05553/2020-CR, "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, le informo que el pedido ha sido trasladado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para su evaluación, en el marco de sus respectivas competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS**

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5PABYTE

**EL PERÚ PRIMERO**

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

**MARÍA ELENA JUSCAMAITA ARANGÜENA**

Secretaria General

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CISPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, seremite adjunto el citado documento para su evaluación, en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS**

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: M31JULZ

**EL PERÚ PRIMERO**

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Señora

**SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO**

Secretaria General

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente.-

ASUNTO : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR

REFERENCIA : Oficio N° 129-2020/2021/CISPD-CR-(P.O.)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5553/2020-CR "Ley que establece el otorgamiento del bono universal a los trabajadores contagiados con el COVID-19".

Al respecto, seremite adjunto el citado documento para su evaluación, en el marco de sus competencias.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MARTHA CECILIA SILVESTRE CASAS**

SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2020-0014285

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: S1VOPOJ

**EL PERÚ PRIMERO**

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)

Camaná 616 Cercado - Lima  
Lima 01, Perú  
T: (511) 626-1600